

**PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD PARA LA
PREVENCIÓN DE LA TRANSMISIÓN DEL SARS-Cov 2 -
COVID-19**



NIT. 900294151-1

**Villeta - Cundinamarca
2020**

	PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD <i>Actualizado para SARS COV 2 COVID-19</i>	Código	GEPBS-01
	DISEÑO E IMPLEMENTACIÓN DEL PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD PARA PASA DIA O CAMPAMENTOS	Versión	01
		Fecha	20/08/2020

1. INTRODUCCIÓN

El coronavirus 2019 (COVID-19) es una enfermedad respiratoria causada por el virus SARS-COVID-19, que se ha propagado en todos los países del mundo, generando un impacto en cada uno de ellos a nivel de mortalidad, morbilidad y en la capacidad de respuesta de los servicios de salud, así mismo puede afectar todos los aspectos de la vida diaria y las actividades económicas y sociales. Para reducir el impacto de las condiciones del brote de COVID-19 en las actividades económicas y sectores de Colombia, población trabajadora, usuarios, consumidores y población en general, es importante que todos los empleadores realicen la planeación, alistamiento e incorporación de medidas de prevención para la mitigación y respuesta a situaciones de riesgo frente COVID-19.

En atención a la declaración de emergencia de salud pública con ocasión a la pandemia por el coronavirus (COVID-19), la empresa **GRANJA EXTREMA ECOTURISMO S.A.S** presenta los lineamientos generales que implementará con el fin de establecer las medidas de promoción y prevención necesarias para la reducción y mitigación de la exposición de sus trabajadores, clientes y público en general basados en la normatividad legal vigente y protocolos establecidos por la Organización Mundial de la Salud -OMS- y el Gobierno Nacional de Colombia.

2. OBJETIVO

Orientar a los trabajadores, huéspedes, visitantes y proveedores en general de **GRANJA EXTREMA** frente a las medidas que hemos adoptado para trabajar en la promoción y prevención necesarias para la reducción y mitigación del SARS-Cov-2 “COVID 19” tanto en nuestras instalaciones como en la comunidad de Villeta y el departamento de Cundinamarca.”


3. ALCANCE

Este protocolo aplica para trabajadores, proveedores, visitas y terceros de GRANJA EXTREMA durante la vigencia de la emergencia sanitaria. Establecer las recomendaciones frente al control de riesgos físicos, biológicos y químicos que se puedan derivar de actividades y situaciones en las áreas de Granja Extrema en las cuales se pueda presentar un contacto cercano o una exposición que aumente el riesgo de contagio del SARS-Cov 2 – COVID 19”.

4. DEFINICIONES

Aislamiento: separación de una persona o grupo de personas que se sabe o se cree que están infectadas con una enfermedad transmisible y potencialmente infecciosa de aquellos que no están infectados, para prevenir la propagación de COVID-19. El aislamiento para fines de salud pública puede ser voluntario u obligado por orden de la autoridad sanitaria.

Aislamiento respiratorio: Se aplica cuando se prevé la presencia de gotas de origen respiratorio con bajo rango de difusión (hasta 1 metro). Aislamiento por gotas: Se refiere a las medidas para controlar las infecciones por virus respiratorios y otros agentes transmitidos por gotas (> 5 micras) impulsadas a corta distancia a través del aire y que pueden ingresar a

	PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD <i>Actualizado para SARS COV 2 COVID-19</i>	Código	GEPBS-01
	DISEÑO E IMPLEMENTACIÓN DEL PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD PARA PASA DIA O CAMPAMENTOS	Versión	01
		Fecha	20/08/2020

través de los ojos, la mucosa nasal, la boca o la piel no intacta de la persona que está en contacto con el paciente.

Aislamiento por gotas: se refiere a las medidas para controlar las infecciones por virus respiratorios y otros agentes transmitidos por gotas (> 5 micras) impulsadas a corta distancia a través del aire y que pueden ingresar a través de los ojos, la mucosa nasal, la boca o la piel no intacta de la persona que está en contacto con el paciente.

Aislamiento por contacto: se refiere a las medidas para controlar el contacto directo cuando se produce en el traspaso de sangre o fluidos corporales desde un paciente hacia otro individuo susceptible. El contacto puede hacerse en piel, mucosas o lesiones; así mismo por inóculos directos a torrente sanguíneo y el indirecto: se produce cuando el huésped susceptible entra en contacto con el microorganismo infectante a través de un intermediario inanimado (ropas, fómites, superficies de la habitación) o animado (personal de salud, otro paciente) que estuvo inicialmente en contacto con ese microorganismo. En este caso se utiliza bata desechable anti fluidos o traje de polietileno, este último para alto riesgo biológico.


Asepsia: ausencia de microorganismos que pueden causar enfermedad. Este concepto incluye la preparación del equipo, la instrumentación y el cambio de operaciones mediante los mecanismos de esterilización y desinfección.

Bioseguridad: conjunto de medidas preventivas que tienen por objeto eliminar o minimizar el factor de riesgo biológico que pueda llegar a afectar la salud, el medio ambiente o la vida de las personas, asegurando que el desarrollo o producto final de dichos procedimientos no atenten contra la salud y seguridad de los trabajadores.

Cohorte de pacientes: agrupación de los pacientes que están colonizados o infectados con un mismo microorganismo, para limitar su atención a un área única y evitar el contacto con otros pacientes. Las cohortes se crean de acuerdo con la confirmación diagnóstica (clínica o microbiológica), criterios epidemiológicos y el modo de transmisión del agente infeccioso. Se prefiere evitar colocar pacientes severamente inmunodeprimidos en habitaciones con otros pacientes. Los estudios de modelado matemático soportan la fuerza de las cohortes en el control de brotes.

Contacto estrecho: es el contacto entre personas en un espacio de 2 metros o menos de distancia, en una habitación o en el área de atención de un caso de COVID-2019 confirmado o probable, durante un tiempo mayor a 15 minutos, o contacto directo con secreciones de un caso probable o confirmado mientras el paciente es considerado infeccioso.

Coronavirus: Los coronavirus son una extensa familia de virus que pueden causar enfermedades tanto en animales como en humanos. En los humanos, se sabe que varios coronavirus causan infecciones respiratorias que pueden ir desde el resfriado común hasta enfermedades más graves como el síndrome respiratorio de Oriente Medio (MERS) y el síndrome respiratorio agudo severo

	PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD <i>Actualizado para SARS COV 2 COVID-19</i>	Código	GEPBS-01
	DISEÑO E IMPLEMENTACIÓN DEL PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD PARA PASA DIA O CAMPAMENTOS	Versión	01
		Fecha	20/08/2020

(SARS). El coronavirus que se ha descubierto más recientemente causa la enfermedad por coronavirus COVID-19.

COVID-19: es una nueva enfermedad, causada por un nuevo coronavirus que no se había visto antes en seres humanos. El nombre de la enfermedad se escogió siguiendo las mejores prácticas establecidas por la Organización Mundial de la Salud (OMS) para asignar nombres a nuevas enfermedades infecciosas en seres humanos.

Desinfección: es la destrucción de microorganismos de una superficie por medio de agentes químicos o físicos.

Desinfectante: es un germicida que inactiva prácticamente todos los microorganismos patógenos reconocidos, pero no necesariamente todas las formas de vida microbiana, ejemplo esporas. Este término se aplica sólo a objetos inanimados.

Elemento de protección personal (EPP): Son elementos que crean una barrera que mantiene a la persona fuera del contacto con los peligros (Físicos, Químicos, Biológicos, Mecánicos) que puedan estar presentes en un ambiente de trabajo.

Limpieza: Es un procedimiento mecánico que remueve el material extraño u orgánico de las superficies que puedan preservar bacterias al oponerse a la acción de biodegradabilidad de las soluciones antisépticas. Precaución en ambiente: Es el principio según el cual cuando exista peligro de daño grave e irreversible, la falta de certeza científica absoluta no deberá utilizarse como razón para postergar la adopción de medidas eficaces para impedir la degradación del medio ambiente.

Mascarilla Quirúrgica: elemento de protección personal para la vía respiratoria que ayuda a bloquear las gotitas más grandes de partículas, derrames, aerosoles o salpicaduras, que podrían contener microbios, virus y bacterias, para que no lleguen a la nariz o la boca.

Material Contaminado: es aquel que ha estado en contacto con microorganismos o es sospechoso de estar contaminado.

PBPP: Protocolo de bioseguridad, prevención y promoción para la prevención del COVID-19 en las zonas de influencia de proyectos de construcción protocolo de bioseguridad, prevención y promoción para la prevención del COVID-19 en las zonas de influencia de proyectos de construcción

Pursue: Es un desinfectante, limpiador y desodoriza, sin fragancia, no colorantes es efectivo en lugares altamente contaminados. Este desinfectante tiene un efecto rápido sobre una gran variedad de microorganismos, espectros de bacterias, virus y hongos, los inhibe, controla y elimina su crecimiento.

	PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD <i>Actualizado para SARS COV 2 COVID-19</i>	Código	GEPBS-01
	DISEÑO E IMPLEMENTACIÓN DEL PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD PARA PASA DIA O CAMPAMENTOS	Versión	01
		Fecha	20/08/2020

Precaución en salud: Es el principio de gestión y control de la organización estatal, empresarial y ciudadana, tendiente a garantizar el cumplimiento de las normas de protección de la salud pública, para prevenir y prever los riesgos a la salud de las personas y procurar mantener las condiciones de protección y mejoramiento continuo

Prestadores de servicios de salud: Hace referencia a las instituciones prestadoras de servicios de salud – IPS, profesionales independientes de salud, transporte asistencial de pacientes y entidades de objeto social diferente que prestan servicios de salud.

Residuo Biosanitario: son todos aquellos elementos o instrumentos utilizados durante la ejecución de un procedimiento que tiene contacto con materia orgánica, sangre o fluidos corporales del usuario.

Residuos Peligrosos: es cualquier objeto, material, sustancia, elemento o producto que se encuentra en estado sólido o semisólido, o es un líquido o gas contenido en recipientes o depósitos, cuyo generador descarta, rechaza o entrega porque sus propiedades no permiten usarlo nuevamente en la actividad que lo generó o porque la legislación o la normatividad vigente así lo estipula.

SARS: síndrome respiratorio agudo severo, por sus siglas en inglés (Severe acute respiratory syndrome).

SARS-Cov-2: versión acortada del nombre del nuevo coronavirus “Coronavirus 2 del Síndrome Respiratorio Agudo Grave” (identificado por primera vez en Wuhan, China) asignado por El Comité Internacional de Taxonomía de Virus, encargado de asignar nombres a los nuevos virus.


Servicios Socio – Sanitarios: Son el resultado de la integración de los servicios sociales y de salud, destinados a las personas en situación de dependencia funcional, social, económica o emocional (psicológica). Con la integración de estos servicios, las personas que presentan estas características pueden beneficiarse de la actuación simultánea y sinérgica de los servicios sanitarios y sociales para aumentar su autonomía, paliar sus limitaciones o sufrimientos y facilitar la realización de diversas actividades.

5. MEDIDAS GENERALES

Las medidas que han demostrado mayor evidencia para la contención de la transmisión del virus son las siguientes:

- Lavado de manos
- Distanciamiento social
- Uso de tapabocas

Adicional a estas medidas y teniendo en cuenta los mecanismos de diseminación del virus (gotas y contacto), fortalecemos los procesos de limpieza y desinfección de elementos e insumos de uso

	PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD <i>Actualizado para SARS COV 2 COVID-19</i>	Código	GEPBS-01
	DISEÑO E IMPLEMENTACIÓN DEL PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD PARA PASA DIA O CAMPAMENTOS	Versión	01
		Fecha	20/08/2020

habitual, superficies, equipos de uso frecuente, el manejo de residuos producto de las actividades realizadas en **GRANJA EXTREMA**, adecuado uso de Elementos de Protección Personal-EPP y diseñamos programas para garantizar la adecuada ventilación de las diferentes áreas de hospedaje y comunes y el cumplimiento de condiciones higiénicas sanitarias.

GRANJA EXTREMA ha designado como responsable del seguimiento y enlace entre trabajadores huéspedes y visitantes de este protocolo a la Coordinadora Administradora y sus responsabilidades serán:

- Aplicar e implementar los procedimientos establecidos en el presente documento en lo referente al distanciamiento social.
- Permitir la realización de la actividad solo si se siguen los lineamientos exigidos en el presente protocolo. Las actividades permitidas serán, en todo caso, las permitidas por el Gobierno Nacional.
- Establecer los procedimientos pertinentes para garantizar en todo caso el cumplimiento de los procedimientos establecidos en el presente protocolo.
- Informar inmediatamente a las autoridades de salud municipal o departamentales si Trabajadores, visitantes, clientes o proveedores presentan deterioro en su estado salud.
- Incluir en el manual de funciones de cada cargo los procedimientos, que corresponden por cada área, para el cumplimiento del presente protocolo.
- Entregar, y velar por la adecuada utilización de los EPP, a todo el personal de la GRANJA EXTREMA según lo establecido en la matriz de EPP que hace parte integral del este protocolo.
- Diseñar, adoptar e implementar el procedimiento de lavado de manos.

5.1 LAVADO DE MANOS.

Las autoridades de salud, a nivel mundial, nacional y local, han definido que la higiene de las manos es la medida más sencilla para realizar prevención de las infecciones asociadas a la atención en salud, es por ello que se considera dentro de las normas generales de bioseguridad y es de estricto cumplimiento para todo el personal que labore en GRANJA EXTREMA.


Frecuencia de lavado.

Por su actividad de y en cumplimiento de los procedimientos establecido por la OMS el personal de atención a los visitantes y actividades relacionadas, la frecuencia de lavado de manos será cada tres horas, una vez finalizada cualquier actividad de limpieza y desinfección y a la entrada y salida del establecimiento.

PROCEDIMIENTO DE LAVADO DE MANOS

Este procedimiento será adoptado por el personal de **LA GRANJA EXTREMA** y se realizará por grupos de 3 personas y de manera periódica cada 3 horas así:

Primer lavado	Todo el personal al ingresar al	Según turno establecido por la
---------------	---------------------------------	--------------------------------

	PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD Actualizado para SARS COV 2 COVID-19	Código	GEPBS-01
	DISEÑO E IMPLEMENTACIÓN DEL PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD PARA PASA DIA O CAMPAMENTOS	Versión	01
		Fecha	20/08/2020

	establecimiento por primera vez.	Administración.
Segundo lavado	Grupo 1	7:00 AM
	Grupo 2	7:15 AM
Tercer lavado	Grupo 1	12:00 M
	Grupo 2	12:15 PM
Cuarto lavado	Grupo 1	3:00 PM
	Grupo 2	3:15 PM
Último lavado	Todo el personal antes de salir de la empresa	Según turno establecido por la Administración
NOTA. Cualquier empleado que entre o salga de las instalaciones de la empresa en un horario diferente, debe realizar el lavado de manos a su ingreso y salida.		

La persona encargada de informar el momento del lavado de las manos es la Administradora quien indicará y organizará a los grupos para esta acción.

Aplicación: Trabajadores


Duración: 30 - 40 segundos

UBICACIÓN DE PUNTOS PARA EL LAVADO DE MANOS

GRANJA EXTREMA cuenta con los siguientes puntos para el lavado y desinfección de manos.

Punto 1	lavamanos ubicado en el área de recepción	Todo el personal que ingrese a la GRANJA EXTREMA
Punto 2	Lavamanos ubicados en el área de unidades de servicios sanitarios	Trabajadores y público en general

- En **GRANJA EXTREMA**, se dispone de baños y lavamanos de pedal, dotados con agua limpia, dispensadores de jabón de pedal y toallas desechables, para el correspondiente lavado de manos.”
- Dentro de las instalaciones se cuenta con dispensadores de alcohol glicerinado, para la desinfección de manos.
- Se debe realizar el lavado y desinfección de manos después de entrar en contacto con superficies que hayan podido ser contaminadas por otra persona (manijas, pasamanos,

	PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD <i>Actualizado para SARS COV 2 COVID-19</i>	Código	GEPBS-01
	DISEÑO E IMPLEMENTACIÓN DEL PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD PARA PASA DIA O CAMPAMENTOS	Versión	01
		Fecha	20/08/2020

cerraduras, transporte), antes y después de ir al baño, comer, al realizar el cambio de tapabocas, y guantes.

5.2 DESINFECCIÓN CON ALCOHOL GLICERINADO

El alcohol glicerinado deberá ser utilizado por todos los trabajadores, huéspedes, clientes, proveedores y en general por todos los terceros que tengan relación con la **GRANJA EXTREMA**. Todos los trabajadores tendrán que utilizar el alcohol glicerinado al momento del ingreso y salida de sus turnos de trabajo, o si por cumplimiento de instrucciones de la administración deban salir de las instalaciones de la **GRANJA EXTREMA**, inmediatamente después del lavado de manos inicial y final y luego de haber tenido algún contacto con objetos (billetes, monedas, esferos, paquetes, etc.) o con otras personas.

INSTRUCTIVO DE DESINFECCIÓN DE MANOS

Aplicación: todo el personal


Duración: 30-40 segundos

1. El personal de RECEPCIÓN quien es el primer contacto con el cliente, instruirá sobre la utilización del alcohol glicerinado a las personas, clientes, huéspedes, proveedores, trabajadores, trabajadores, que van a ingresar a la empresa.
2. Disponemos de información visual en la que se indica a las personas la desinfección con alcohol glicerinado antes de ingresar.
3. Disponemos de estaciones con alcohol glicerinado o lavamanos entre otros, en la recepción, a la entrada del comedor y en todas las áreas en las que se realicen actividades con los clientes y/o huéspedes

PRODUCTOS UTILIZADOS PARA EL LAVADO DE MANOS.

Los siguientes son los productos que utilizamos en GARNAJA EXTREMA para el lavado de manos, los cuales están incluidos en el plan de compras de este protocolo:

Producto	Ubicación	Disposición final	Responsable
Jabón Líquido para manos en dispensador	puntos de lavado	Desechar y reemplazar en dispensador	Administradora
Toallas desechables	puntos de lavado	Depositar en basura y	Administradora

	PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD <i>Actualizado para SARS COV 2 COVID-19</i>	Código	GEPBS-01
	DISEÑO E IMPLEMENTACIÓN DEL PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD PARA PASA DIA O CAMPAMENTOS	Versión	01
		Fecha	20/08/2020

		reemplazar al acabar	
Purse desinfectante sales de amonio cuaternario (solución 80% agua-alcohol)	Entrada principal.	Reemplazar al terminarse	Administradora

5.3 DISTANCIAMIENTO FÍSICO


El distanciamiento físico significa mantener un espacio entre todas las personas que tengan relación con las actividades desarrolladas en **GRANJA EXTREMA**, este distanciamiento se aplica de la siguiente manera:

ATENCIÓN A LOS CLIENTES.

- Los trabajadores deben permanecer a 2 metros de distancia de otras personas y entre sus compañeros evitando contacto directo.
- Para establecer estas medidas con los clientes, en la entrada principal se atenderá a una sola persona a la vez y las otras esperaran en las zonas demarcadas con línea amarilla la atención será por turno de llegada y nunca se sobrepasará el 30% de la capacidad o aforo de personas en la empresa.
- A todos los clientes se les solicita la desinfección de sus manos con alcohol glicerinado que ingresen a las instalaciones y el paso por el tapete de desinfección de zapatos.
- Adecuamos, en la recepción, un espacio para el recibo de huéspedes y visitantes donde se realizará el proceso de desinfección previo al registro cumpliendo con el distanciamiento de 2 metros.
- Incluimos en nuestras redes sociales y pagina web esta información para comunicar a los clientes sobre esta obligatoriedad.
- Limitamos al mínimo posible todo contacto con los huéspedes, visitantes y en general con todos los terceros que tengan relación con nuestra actividad,
- Contamos con comedores separados y un audio que durante el día va recordando todas las medidas de seguridad que debemos tener.

ATENCIÓN A LOS PROVEEDORES Y VISITANTES

- En **GRANJA EXTREMA ECOTURISMO S.A.S** utilizaremos las ayudas tecnológicas, redes sociales, página WEB, etc., con el fin de evitar aglomeraciones y reuniones presenciales.
- Las visitas de proveedores y demás que requieran ser presenciales, se realizarán con cita previa y con una sola persona.
- Se atenderá un proveedor a la vez
- Todas las personas que ingresan a las instalaciones deben realizar su respectiva desinfección de manos, calzado y usar tapabocas.
- A todos los visitantes se les solicita la desinfección de sus manos con alcohol glicerinado proporcionado por el personal de recepción o en el dispensador, desinfección del calzado y el uso exclusivo de tapabocas bien puesto.

	PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD <i>Actualizado para SARS COV 2 COVID-19</i>	Código	GEPBS-01
	DISEÑO E IMPLEMENTACIÓN DEL PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD PARA PASA DIA O CAMPAMENTOS	Versión	01
		Fecha	20/08/2020

CONSUMO DE ALIMENTOS Y TIEMPOS DE DESCANSO

- Estas mismas condiciones deben aplicar en los sitios donde los trabajadores consumen los alimentos y en general en los sitios de descanso de los trabajadores.
- No se permiten reuniones en grupos en los que no pueda garantizar la distancia mínima de 2 metros entre las personas,
- Cada persona selecciona su espacio para consumir sus alimentos distanciados a más de 2 metros de sus compañeros.
- Los trabajadores deben consumir sus alimentos en la zona indicada para esto conservando el distanciamiento de 2 metros
- Luego del consumo de alimentos se realiza la desinfección del sitio donde fueron consumidos
- El consumo de alimentos se realizará por grupos de 3 personas y de manera periódica así:

Almuerzo	Grupo 1	12:00 M
	Grupo 2	12:15 PM
<p>NOTA. Cualquier empleado que consuma alimentos fuera los horarios establecidos, debe informar y aplicar las mismas condiciones.</p>		

La persona encargada de coordinar el momento del consumo de alimentos es la Administradora y coordinadora de cocina quienes indicarán y organizarán a los grupos para esta acción.


PROMOCIÓN DEL DISTANCIAMIENTO SOCIAL.

- La empresa promociona el distanciamiento social mediante carteles informativos publicados en sus instalaciones y mediante banners por WhatsApp a sus trabajadores y proveedores.
- La empresa promociona el distanciamiento social a los clientes y proveedores por medio de carteles informativos ubicados a la entrada principal y banners a correos electrónicos, por su página web.

5.4 ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL (EPP) PARA PREVENCIÓN DEL COVID-19

Los EPP utilizados para la protección personal de acuerdo con la labor de para la prevención del COVID-19 desde el punto de vista de la higiene industrial aplicable a los procesos de la **GRANJA EXTREMA ECOTURISMO S.A.S** son:

GENERALIDADES EPP COVID-19


	PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD <i>Actualizado para SARS COV 2 COVID-19</i>	Código	GEPBS-01
	DISEÑO E IMPLEMENTACIÓN DEL PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD PARA PASA DIA O CAMPAMENTOS	Versión	01
		Fecha	20/08/2020

- La administración de **GRANJA EXTREMA** entrega los EPP y garantiza su disponibilidad y recambio. Mediante los formatos “PLAN DE COMPRAS PROTOCOLO COVID 19” y “ENTREGA DE EPP COVID-19”
- Se capacita a todo el personal sobre el buen uso y recomendaciones generales de los EPP.
- El uso de guantes se ha establecido para el personal que a realizar actividades de aseo o si se van manipular elementos como residuos y dinero; para las demás actividades se recomienda el lavado de manos con agua, jabón y toallas desechables y la desinfección con alcohol glicerinado.
 Los EPP reutilizables deberán ser lavados y desinfectados antes de ser almacenados en un área limpia y seca, recordamos a los trabajadores y trabajadores que son de uso personal.
- Se instalan 2 recipientes adecuados para el destino final de los elementos de protección personal utilizados.
- En todo caso, ningún trabajador debe usar la dotación o EPP trabajadores en la actividad laboral por fuera de sus actividades laborales, salvo el tapabocas
- Los trabajadores deben abstenerse de compartir los EPP.

MANEJO DE LOS TAPABOCAS

Las siguientes recomendaciones se hacen a todo el personal de **GRANJA EXTREMA**

- Lávese las manos antes de colocarse el tapabocas.
- Ajuste el tapabocas, si tiene elásticos, por detrás de las orejas; si es de tiras se debe atar por encima de las orejas en la parte de atrás de la cabeza y las tiras de abajo por debajo de las orejas y por encima del cuello.
- La colocación debe ser sobre la nariz y por debajo del mentón.
- La cara del tapabocas con color (impermeable) debe mantenerse como cara externa.
- Debido a su diseño, el filtrado no tiene las mismas características en un sentido y en otro, y su colocación con la parte impermeable (de color) hacia dentro puede dificultar la respiración del trabajador y acumulo de humedad en la cara. Por otro lado, dejar la cara absorbente de humedad hacia el exterior favorecerá la contaminación del tapabocas por agentes externos.
- Sujete las cintas o coloque gomas de forma que quede firmemente.
- Si el tapabocas tiene banda flexible en uno de sus lados, debe ir en la parte superior, moldee la banda sobre el tabique nasal. No toque el tapabocas durante su uso. Si debiera hacerlo, lávese las manos antes y después de su manipulación.
- El tapabocas se puede usar durante un día de manera continua, siempre y cuando no esté roto, sucio o húmedo, en cualquiera de estas condiciones debe retirarse, eliminarse y colocar uno nuevo.
- Cuando se retire el tapabocas, hágalo desde las cintas o elásticos, nunca toque la parte externa de la mascarilla. Una vez retirada, doble el tapabocas con la cara externa hacia dentro y dépositela en una bolsa de papel o basura. No reutilice el tapabocas.
- Inmediatamente después del retiro del tapabocas realice lavado de manos con agua y jabón.

	PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD <i>Actualizado para SARS COV 2 COVID-19</i>	Código	GEPBS-01
	DISEÑO E IMPLEMENTACIÓN DEL PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD PARA PASA DIA O CAMPAMENTOS	Versión	01
		Fecha	20/08/2020

- El tapabocas se debe mantener en su empaque original si no se va a utilizar o bolsas selladas, no se recomienda guardarlos sin empaque en el bolso, o bolsillos sin la protección porque se pueden contaminar, romper o dañar.
- Los tapabocas no se deben dejar sin protección encima de cualquier superficie (ejemplo: Mesas, repisas, escritorios equipos entre otros) por el riesgo de contaminarse.

FORMA SEGURA DE DESCARTAR LOS GUANTES

El uso de guantes se recomienda si se van a manipular elementos como residuos, para las demás actividades se recomienda el lavado de manos con agua, jabón y toallas desechables. El uso de guantes es también obligatorio para los procesos de limpieza de las unidades sanitarias

6. PREVENCIÓN Y MANEJO DE SITUACIONES DE RIESGO DE CONTAGIO

Para **GRANJA EXTREMA** es de gran importancia velar por el bienestar físico y emocional de sus trabajadores, por esto nos comprometemos en controlar el entorno de trabajo de nuestra empresa para así brindar mayor seguridad mediante la identificación y control de los riesgos laborales.

Estamos comprometidos en el cumplimiento de las normas legales vigentes de seguridad y salud en el trabajo aplicables a nuestra actividad por lo cual mantendremos el liderazgo permanente para que todo el personal cuente con los recursos oportunos para prevenir y mitigar el riesgo de contraer toda clase de enfermedades y accidentes laborales.


En el marco del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, la empresa ha identificado las condiciones de salud de trabajadores (estado de salud, hábitos y estilo de vida, factores de riesgo asociados a la susceptibilidad del contagio), así como las condiciones de los sitios de trabajo a través de visitas de inspección periódicas.

6.1 TRABAJO DE FORMA PRESENCIAL

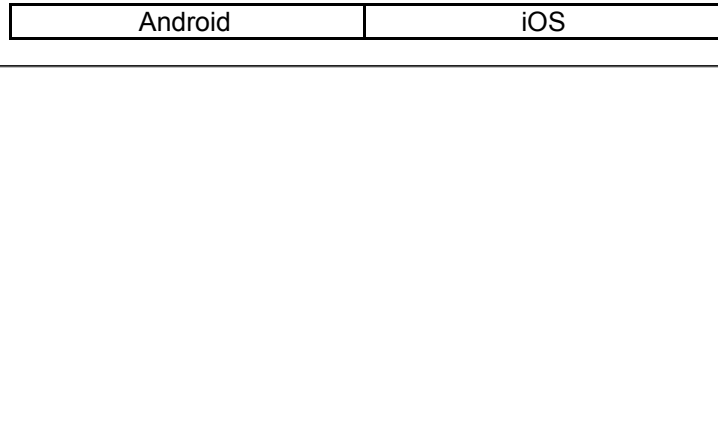
Trabajadores

Se realiza la **toma de temperatura** con el termómetro digital al personal al inicio del turno de trabajo y al final del mismo. La administradora debe reportar la toma de temperatura en el formulario virtual "ACTIVIDADES DE BIOSEGURIDAD"

- Se garantiza el uso de los EPP a los trabajadores antes del inicio de labores.
- Se garantiza el uso de lavandería para los uniformes utilizados en la jornada laboral
- Se garantiza la disponibilidad de elementos de limpieza y desinfección necesarias tales como agua potable, jabón líquido, alcohol glicerinado, toallas desechables y se promueve el lavado frecuente de manos

	PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD <i>Actualizado para SARS COV 2 COVID-19</i>	Código	GEPBS-01
	DISEÑO E IMPLEMENTACIÓN DEL PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD PARA PASA DIA O CAMPAMENTOS	Versión	01
		Fecha	20/08/2020

- Se promueve el uso de la aplicación CoronApp en los trabajadores y visitantes




- Se prohíbe utilizar la ropa de dotación en sitios diferentes al lugar de trabajo y la ropa de calle en el lugar de trabajo

Atención a clientes.

- Se promocionan las buenas prácticas de bioseguridad a los clientes.
- Se instruye a los visitantes sobre el uso obligatorio de tapabocas es para el ingreso a las instalaciones y por el tiempo que permanezca en ellas.
- Se prohíbe la manipulación de teléfonos celulares durante los periodos de preparación de comida y atención al público
- Se Utiliza equipo rociador o atomizador con producto desinfectante para equipajes de los huéspedes, comunicándole a estos la implementación de esta medida.
- Realizar la toma de temperatura a los huéspedes y visitantes, así como verificar el uso de tapabocas, absteniéndose de permitir el ingreso de las personas que presentan síntomas como fiebre, (38°c o más) o estados gripales asociados.
- Disponer en un lugar visible un código QR para descargar la aplicación CoronApp y promover su descarga en el proceso de registro.

GRANJA EXTREMA adopta y establece los siguientes lineamientos para sus trabajadores los cuales serán informados y verificados continuamente:

- Todos los trabajadores deben realizar el protocolo de lavado de manos con una periodicidad mínima de 3 horas en donde el contacto con el jabón debe durar mínimo 30 segundos de acuerdo a los lineamientos de la OMS, y después de entrar en contacto con superficies que hayan podido ser contaminadas por otra persona (manijas, pasamanos, cerraduras, transporte), después de ir al baño, manipular dinero y antes y después de comer
- Los trabajadores ingresan al turno con su ropa de calle, deben pasar luego hacia el espacio dispuesto para dejarla en un casillero. Allí también deben retirar sus joyas, relojes y accesorios de cualquier tipo, que puedan convertirse en riesgo para la trasmisión del virus.

	PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD <i>Actualizado para SARS COV 2 COVID-19</i>	Código	GEPBS-01
	DISEÑO E IMPLEMENTACIÓN DEL PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD PARA PASA DIA O CAMPAMENTOS	Versión	01
		Fecha	20/08/2020

- Es fundamental evitar tocar cualquier elemento que no sea indispensable y desinfectar los casilleros, llaves, maletas, entre otros aplicando el procedimiento de desinfección manual.
- Fomentar los hábitos de vida saludable con los trabajadores, como la hidratación frecuente, pausas activas y la disminución del consumo de tabaco como medida de prevención.
- Los trabajadores deben abstenerse de presentarse a trabajar e informar inmediatamente a la Administradora en caso de presentar síntomas de gripa o un cuadro de fiebre mayor a 38°C.

6.2 DESPLAZAMIENTO DESDE Y HACIA EL LUGAR DE TRABAJO

- Realizamos capacitaciones sobre el cumplimiento de los protocolos para los traslados, especialmente en el transporte público, establecidos por las autoridades competentes.
- Si los desplazamientos se realizan en medios de transporte masivo, se deberá hacer uso del tapabocas, procurando mantener distancia mínima de un metro (1 m) entre las personas al interior del vehículo.
- Mantener alcohol glicerinado para aplicación al subir y bajar del transporte y se debe ubicar en un lugar en el que garantice una ventilación constante durante el recorrido.
- Si se utilizan de otros medios de transporte como bicicleta, moto, entre otros capacitamos al personal sobre la limpieza de los elementos como cascos, guantes, gafas, etc.


6.3 RECOMENDACIONES EN LA VIVIENDA

En **GRANJA EXTREMA** indicamos a todo nuestro personal sobre las medidas que se deben seguir en su entorno personal y familiar.

Al salir de la vivienda

- Estar atento a las indicaciones de la autoridad local sobre restricciones a la movilidad y acceso a lugares públicos.
- Visitar solamente aquellos lugares estrictamente necesarios y evitar conglomeraciones de personas.
- Asignar un adulto para hacer las compras, que no pertenezca a ningún grupo de alto riesgo (menor de 60 años)
- Restringir las visitas a familiares y amigos si alguno presenta cuadro respiratorio.
- No saludar con besos, ni abrazos, ni dar la mano y mantener el aislamiento.
- Utilizar tapabocas en el transporte público, supermercados, bancos, y demás sitios
- En casa debe usar tapabocas en caso de presentar síntomas respiratorios o si convive con personas que perteneces al grupo de riesgo de contagio.

Al regresar a la vivienda

	PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD <i>Actualizado para SARS COV 2 COVID-19</i>	Código	GEPBS-01
	DISEÑO E IMPLEMENTACIÓN DEL PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD PARA PASA DIA O CAMPAMENTOS	Versión	01
		Fecha	20/08/2020


- Retirar los zapatos a la entrada y lavar la suela con agua y jabón.
- Lavar las manos de acuerdo con los protocolos del Ministerio de Salud y Protección
- Mantener separada la ropa de trabajo de las prendas personales
- Báñese con abundante agua y jabón
- Desinfecte los elementos que han sido manipulados al exterior de su vivienda.
- Si lleva alguna compra, desinfecte el empaque y colóquela en una superficie limpia
- Bañarse con abundante agua y jabón.
- Coloque los productos en la nevera o despensa después de ser lavados o desinfectados
- Mantener la casa ventilada, limpiar y desinfectar áreas, superficies y objetos de manera regular.
- Si hay alguna persona con síntomas de gripa en la casa, tanto la persona con síntomas de gripa como quienes cuidan de ella deben utilizar tapabocas de manera constante en el hogar.

6.4 CONVIVENCIA CON UNA PERSONA DE ALTO RIESGO

Capacitamos a todo nuestro personal sobre las medidas de convivencia con personas mayores de 60 años, o con personas con enfermedades preexistentes de alto riesgo para el COVID-19, (Diabetes, Enfermedad cardiovascular -Hipertensión Arterial- HTA, Accidente Cerebrovascular — ACV), VIH, Cáncer, Uso de corticoides o inmunosupresores, Enfermedad Pulmonar Obstructiva Crónica -EPOC, malnutrición (obesidad y desnutrición), Fumadores o con personal de servicios de salud, debe extremar medidas de precaución tales como:

- Mantener la distancia al menos de dos metros.
- Utilizar tapabocas en casa, especialmente al encontrarse en un mismo espacio que la persona a riesgo y al cocinar y servir la comida.
- Aumentar la ventilación del hogar.
- Si es posible, asignar un baño y habitación individual para la persona en condición de riesgo. Si no es posible, aumentar ventilación y limpieza y desinfección de superficies de todas las áreas del hogar.
- Cumplir a cabalidad con las recomendaciones de lavado de manos e higiene respiratoria impartidas por el Ministerio de Salud y Protección Social.
- Lavar y desinfectar en forma regular pisos, paredes, puertas y ventanas, e incrementar estas actividades en las superficies de los closets, roperos, armarios, barandas, pasamanos, picaportes, interruptores de luz, puertas, gavetas, topes de puertas, muebles, juguetes, bicicletas, y todos aquellos elementos con los cuales las personas de la familia tienen contacto constante y directo.

6.5 MANEJO DE SITUACIONES DE RIESGO POR PARTE DE LA ADMINISTRACIÓN DE GRANJA EXTREMA.

	PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD <i>Actualizado para SARS COV 2 COVID-19</i>	Código	GEPBS-01
	DISEÑO E IMPLEMENTACIÓN DEL PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD PARA PASA DIA O CAMPAMENTOS	Versión	01
		Fecha	20/08/2020


Si uno de nuestros trabajadores presenta síntomas como fiebre, tos, dificultad para respirar se cumplirá con el siguiente procedimiento:

- Comunicar a la administración quien procederá a ubicarlo en una zona de aislamiento identificada previamente.
- Conforme a los protocolos establecidos por las autoridades de salud en Colombia, deberá informar si ha viajado a zonas consideradas como focos de infección o ha estado en contacto estrecho (a menos de 2 metros por más de 15 minutos) con un caso confirmado de COVID-19,
- La administración informara a la EPS y a la secretaría de salud de Villeta para que evalúen su estado de salud, quienes determinarán si se debe trasladar a su casa con un aislamiento preventivo para síntomas leves y en el caso de dificultad para respirar, dolor en el pecho o convulsiones lo deben trasladar a un centro médico en una ambulancia de forma inmediata.
- Si el trabajador se encuentra en su casa y presenta síntomas de fiebre, tos, dificultad para respirar o un cuadro gripal, deberá contactarse telefónicamente con la administradora para poner en su conocimiento la situación y deberán reportar el caso a la EPS y a la secretaría de salud Villeta para que evalúen su estado.
- Realizar una lista con todas las personas que han estado en contacto estrecho (a menos de 2 metros por más de 15 minutos) con el caso confirmado en los 15 días anteriores. Dicha lista se entregará a la secretaría de salud Villeta para que se realice el seguimiento correspondiente.

6.6 PLAN DE FORMACIÓN GRANJA EXTREMA ha establecido un plan de formación para todo su personal basado en:

- Información general relacionada con los lugares de la empresa en los que puede haber riesgo de exposición.
- Factores de riesgo del hogar y la comunidad.
- Factores de riesgo individuales.
- Signos y síntomas.
- Importancia del reporte de condiciones de salud.
- Protocolo de actuación frente a síntomas.
- Protocolo de etiqueta respiratoria que incluye cubrirse la nariz al toser o estornudar con el antebrazo o con un pañuelo de papel desechable y deshacerse de él inmediatamente tras usarlo, lavarse inmediatamente las manos, y abstenerse de tocarse la boca, la nariz y los ojos.
- Disponer de información general relacionada con los lugares de la empresa en los que puede haber riesgo de exposición
- Factores de riesgo del hogar y la comunidad
- Factores de riesgo individuales
- Uso adecuado de los EPP
- Lavado de manos.
- Limpieza y desinfección

6.7 PLAN DE COMUNICACIONES


	PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD <i>Actualizado para SARS COV 2 COVID-19</i>	Código	GEPBS-01
	DISEÑO E IMPLEMENTACIÓN DEL PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD PARA PASA DIA O CAMPAMENTOS	Versión	01
		Fecha	20/08/2020


Actualmente **GRANJA EXTREMA** cuenta con un plan de comunicación diseñado para divulgar la información pertinente a todas las partes interesadas a través de medios físicos y electrónicos: carteles informativos ubicados en la recepción y en los puntos de lavado de manos, correos electrónicos a clientes y proveedores, Mensajes WhatsApp a trabajadores y clientes en aspectos fundamentales como:

- Directrices dadas por el Gobierno Nacional y Local.
- Protocolos de protección de contagio.
- Mensajes continuos de autocuidado y pausas activas para desinfección.
- Demás protocolos de bioseguridad.

6.8 PLAN DE CAPACITACION

GRANJA EXTREMA ha diseñado un plan de formación y promoción para capacitar e informar a sus partes interesadas las medidas a tomar para prevenir el contagio del COVID-19. Está tabla variara de acuerdo a las novedades, Resoluciones y/o Decretos, requerimientos y recomendaciones del Gobierno Nacional


	PLAN DE FORMACIÓN Y PROMOCIÓN DE MEDIDAS PARA PREVENIR EL CONTAGIO Y PROPAGACIÓN DEL COVID-19				Código	GEPFP- 001
					Versión	1
					Fecha	22/08/2020
FECHA	ACTIVIDAD	DIRIGIDO A	METODOLOGÍA	RESPONSABLE	REALIZADA	OBSERVACIONES
3/09/2020	Capacitación en medidas de bioseguridad	Trabajadores	Capacitación por grupos	Gerente	NO	Realizar cada 15 días variando metodología
3/09/2020	Factores de riesgo del hogar y la comunidad	Trabajadores	Capacitación por grupos	Gerente	NO	
3/09/2020	Signos y síntomas COVID-19, actuación	Trabajadores	Capacitación por grupos	Gerent	NO	
3/09/2020	Lavado de manos	Trabajadores	Publicación Banners informativos	Administradora	NO	
4/09/2020	Limpieza y desinfección	Trabajadores	Teleconferencia	Gerente	NO	
4/09/2020	Comportamientos fuera de la empresa	Trabajadores	Correo electrónico	Coordinadora administrativa	NO	
4/09/2020	Comportamientos de bioseguridad	Trabajadores	Capacitación virtual	Gerente	NO	

	PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD Actualizado para SARS COV 2 COVID-19	Código	GEPBS-01
	DISEÑO E IMPLEMENTACIÓN DEL PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD PARA PASA DIA O CAMPAMENTOS	Versión	01
		Fecha	20/08/2020

4/09/2020	Lavado de manos a proveedores y clientes	Clientes y proveedores	Banners a correos y estado WhatsApp	Administradora	NO
4/09/2020	Distanciamiento físico	Trabajadores	Capacitación virtual	Gerente	NO
4/09/2020	Uso del tapabocas y demás EPP	Trabajadores	Capacitación virtual. Banner	Gerente	NO
19/09/2020	Actuación frente a síntomas	Trabajadores	Capacitación virtual	Gerente	NO
25/09/2020	Medidas de prevención COVID-19	Clientes y proveedores	Banners a correos y pagina web	Administradora	NO
25/09/2020	Promoción de medidas de bioseguridad	Clientes, proveedores, trabajadores, visitantes	Correos electrónicos y estados de WhatsApp	Administradora	NO

6.9 PLAN DE COMPRAS COVID-19

GRANJA EXTREMA ha diseñado su plan de compras para la correcta implementación de su protocolo de bioseguridad para la prevención de la transmisión del COVID-19. Esta tabla varía continuamente según las resoluciones, requerimientos y recomendaciones del Gobierno Nacional.

	PLAN DE COMPRAS INSUMOS PARA LA PREVENCIÓN PARA PROTOCOLO COVID-19				Código	FSST-02
					Versión	1
					Fecha	28/04/2020
ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	RESPONSABLE	FECHA COMPRA	CANTIDAD DISPONIBLE
1	Jabón líquido	Litro		Administradora	24-05-20	
2	Toallas desechables	rollo		Administradora	24-05-20	
3	Alcohol glicerinado 60%	Litro		Administradora	24-05-20	
4	Amonio cuaternario 5 gen	Litro		Administradora	24-05-20	
5	Termómetro digital	unidad		Administradora	24-05-20	
6	Guantes de nitrilo caja x50	unidad		Administradora	24-05-20	
7	Limpión microfibra	unidad		Administradora	24-05-20	
8	Tapabocas reutilizables	unidad		Administradora	24-05-20	
9	Recipiente dosificador	unidad		Administradora	24-05-20	
10	Atomizador 500ml	unidad		Administradora	24-05-20	
11	Alcohol	Litro		Administradora	24-05-20	
12	Balde	unidad		Administradora	24-05-20	
13						
14						

	PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD <i>Actualizado para SARS COV 2 COVID-19</i>	Código	GEPBS-01
	DISEÑO E IMPLEMENTACIÓN DEL PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD PARA PASA DIA O CAMPAMENTOS	Versión	01
		Fecha	20/08/2020

7. AREA DE TRABAJO MEDIDAS DE INFORMACIÓN


El personal conoce el plan de contingencia diseñado por **GRANJA EXTREMA** y sus responsabilidades en el marco de la gestión del riesgo.

- El personal cuenta con información clara además de formación específica.
- El personal ha sido capacitado sobre el riesgo y prohibición del saludo con contacto físico.
- El personal utiliza mascarilla en casos en que el procedimiento específico del puesto y la evaluación de riesgos así lo determine y en los casos en que no se puede respetar la distancia de seguridad. Y desecha la misma, así como otros desechos de higiene personal al finalizar su vida útil según instrucciones indicadas por el fabricante, así como los EPP de forma inmediata en los contenedores que se han dispuesto para ello y con accionamiento no manual.
- El personal tiene instrucciones de lavarse minuciosamente las manos tras estornudar, sonarse la nariz, toser o tocar superficies potencialmente contaminadas (dinero, documentos, etc.)
- El personal tiene instrucciones de desinfectar frecuentemente los objetos de uso personal (gafas, móviles, etc.) con una solución desinfectante o con agua y jabón cuando sea factible, así como los elementos del puesto de trabajo (pantalla, teclado, ratón, etc.)
- Para estos equipos electrónicos, se les facilita productos específicos para aplicar con un paño o toallitas desinfectantes especiales especialmente con el cambio de turno.
- Se han establecida procedimientos de limpieza y desinfección de equipos que se comparten entre varias personas entre uso y uso por parte del establecimiento.

7.1 DEPARTAMENTOS

Recepción: Se establece un aforo máximo, de una persona por vez, en la recepción y medidas necesarias para asegurar el distanciamiento entre cliente y trabajadores.

- En la recepción y acogida se cuenta con solución desinfectante (Alcohol glicerinado)
- No se comparten bolígrafos
- Existen marcadores de distancia para evitar aglomeraciones y asegurar la distancia mínima de seguridad.
- Se fomenta el pago con tarjeta de crédito u otros medios electrónicos, referiblemente links de pago aplicable a todos los servicios en general.
- Se desinfectan los Datafonos tras cada uso.
- La limpieza del mostrador se realiza cada vez que se termina el proceso de registro de cada cliente. El teclado, pantalla, teléfono y otros elementos que utiliza el recepcionista, se desinfectan al inicio y al fin de cada turno de trabajo,
- El equipaje se desinfecta por aspersión en la recepción antes de que ingrese a las instalaciones de **GRANJA EXTREMA**.

	PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD <i>Actualizado para SARS COV 2 COVID-19</i>	Código	GEPBS-01
	DISEÑO E IMPLEMENTACIÓN DEL PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD PARA PASA DIA O CAMPAMENTOS	Versión	01
		Fecha	20/08/2020

7.1.1 Ingreso de visitantes


- Antes de tener contacto con los clientes, se deberá tomar lectura de la temperatura y se le recomendará usar gel alcohol glicerinado
- **RECEPCIÓN:** Durante el check in se indicará al visitante que deberá informar si su estado de salud si se ve afectado por algún síntoma; (Fiebre, tos seca, dificultad para respirar).
- Es importante detallar en el momento que **GRANJA EXTREMA** no se hace responsable de que el huésped no haya reportado sus síntomas o su desconocimiento de la enfermedad, así como el descuido de que haya generado su contagio.

7.1.2 Mantenimiento

- El personal se protege con el equipo de protección individual definido, según matriz de EPP definido.
- Una vez realizada la reparación, el personal deshecha los EPP de acuerdo de lo definido del plan de contingencia y posteriormente se desinfecta las manos y desechan el equipo de protección individual definido.
- Evitar cualquier contacto físico (saludos, entrega de formatos, documentos etc.).
- Se revisan periódicamente los equipos de lavandería, así como el uso de pinturas adecuadas especialmente para la limpieza de espacios.
- **GRANJA EXTREMA** se hace responsable del control de plagas en todas las instalaciones con la frecuencia programada por la empresa contratada y realizara el respectivo monitoreo del proceso y verificación de registro de actividades de limpieza y desinfección.
- Los trabajadores deben verificar que los insumos y químicos tengan ficha técnica de seguridad. Gráficos de limpieza y desinfección...
- Los baños de áreas comunes se limpiarán como mínimo 6 veces al día y cuentan con dispensadores de papel higiénico.
- Papeleras de apertura con accionamiento no manual y bolsa en su interior.
- Marcas, en los pisos, de flujo de personal y de distanciamiento.
- Se garantiza la reposición de consumibles (jabón)
- Lavamanos de áreas comunes con pedal de pie para abrir llave de agua y jabón se lavan o desinfectan como mínimo 6 veces al día.

7.1.7 Limpieza y desinfección de la recepción

- Limpiar cada una de las sillas, escritorio y muebles, con un paño húmedo en zigzag en un solo sentido, aplicar el desinfectante.
- Los implementos de oficina como lapiceros, calculadora, grapadora, perforadora, entre otros, se limpiarán con un paño húmedo en un solo sentido en zigzag, aplicar desinfectante.
- El teclado, el mouse, la pantalla del computador, la impresora, el equipo de sonido, televisor y datafono se deben limpiar con un paño húmedo y desinfectante.
- Puerta, ventanas y cuadros se limpiarán con un paño húmedo en zigzag en un solo sentido, aplicar el desinfectante.

	PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD <i>Actualizado para SARS COV 2 COVID-19</i>	Código	GEPBS-01
	DISEÑO E IMPLEMENTACIÓN DEL PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD PARA PASA DIA O CAMPAMENTOS	Versión	01
		Fecha	20/08/2020

- Limpiar el piso de la oficina con un trapeador húmedo aplicar el desinfectante y dejarlo actuar.
- **7.1.8 Piscina / Jacuzzis:**

Los procedimientos propios de la gestión y mantenimiento del agua recreacional, permanecen inalterados respecto a los procedimientos ordinarios, siguiendo la normativa vigente:

- Medir regularmente los niveles de cloro y ph del agua y ajustar si hace falta.
- Programar el mantenimiento preventivo del sistema hidráulico y de filtración.

7.1.9 Zona Asoleadoras:

- El aforo se reducirá para asegurar el cumplimiento del aforo que permita cumplir con las medidas de distanciamiento social.
- Cada silla asoleadora será limpiada y desinfectada después de cada uso

7.1.10 Cascos, chalecos, equipo de actividades etc.




El procedimiento de desinfección de cascos y equipo de las diferentes actividades se realiza después de cada recorrido de la siguiente manera:

- Los cascos en su parte externa son de material plástico que hacen fácil su limpieza y desinfección, las correas de ajuste de los mismos son lavadas con jabón, así como la parte interior, asegurando la desinfección continua y secados completamente para su posterior uso, **GRANJA EXTREMA** cuenta con la cantidad suficiente que permite la rotación de los mismos y asegurar su adecuado uso y posterior desinfección.

7.1.11 Lencería:

- Los textiles sucios deben recogerse, meterse en una bolsa y cerrarla hasta su tratamiento en la lavandería
- No se sacuden los textiles sucios.

	PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD <i>Actualizado para SARS COV 2 COVID-19</i>	Código	GEPBS-01
	DISEÑO E IMPLEMENTACIÓN DEL PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD PARA PASA DIA O CAMPAMENTOS	Versión	01
		Fecha	20/08/2020

- Tras manipular textiles sucios, el personal se lava las manos.
- Los textiles sucios se lavan y se secan a temperatura entre los 60 y 90° centígrados.

8. HIGIENE, ASEO Y DESINFECCIÓN

Cada área de **GRANJA EXTREMA** requiere de limpieza, las personas y los procesos y sustancias químicas nos convertimos en agentes generadores los gérmenes, virus, bacterias y sustancias químicas descontroladas se convierten en microorganismos o contaminantes, por ello se vuelve esencial el proceso de limpieza del cuerpo, de las superficies, y la desinfección es primordial para la lucha contra agentes de contaminación y enfermedad, cuerpo en relación a la higiene personal, superficies en relación a todo lo que tocamos y desinfección en relación al exterminio de agentes biológicos de riesgo para la salud colectiva

8.1 HIGIENE

Son elementos básicos de enseñanza, actividades o hábitos saludables que logren ayudar a las personas a mantenerse sanos y limpios, es importante el cabal cumplimiento de estas normas no solo sea por una situación de apariencia sino más bien por salud personal y de su entorno.

8.2 ASEO

El ASEO es una función mecánica de remover la suciedad y microorganismos de una superficie determinada, para esta acción se requieren diferenciar las áreas en donde se encuentran, sean estas críticas o no, para determinar la cantidad y concentración de productos de aseo a usar, la frecuencia de la actividad y el procedimiento para ello empezaremos detallando los requerimientos de productos para ser usado de acuerdo al aseo necesario.


8.3 DESINFECCIÓN

Tras un aseo efectivo y en función de la erradicación total de los riesgos, es necesario la desinfección sobre todo química, para poder lograr que los riesgos de contaminación sobre todo orgánicos sean eliminados al mínimo se deben identificar las áreas, el nivel de exposición de la misma, para establecer el mejor desinfectante, la concentración correcta,

¿Qué queremos lograr en GRANJA EXTREMA?

8.3.1 Niveles de desinfección

- Nivel ambiental: El ambiente es básicamente todo aquello que nos rodea, cada superficie, mesón o mueble es considerado el ambiente, la desinfección en ambientes que a veces resultan críticos pero que no se puede hacer con técnicas

	PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD <i>Actualizado para SARS COV 2 COVID-19</i>	Código	GEPBS-01
	DISEÑO E IMPLEMENTACIÓN DEL PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD PARA PASA DIA O CAMPAMENTOS	Versión	01
		Fecha	20/08/2020

de ebullición, sumersión y demás se debe manejar bajo modalidad de fumigación, es decir esparcir desinfectante en el aire de manera que se atomice en todo el ambiente circundante.


- Nivel medio: Se trata de una desinfección de la mayoría de las bacterias, virus, pero no logra una desinfección de las esporas, es aplicable para áreas semi críticas en donde no hay riesgos de contagios por fluidos ni extrema contaminación.
- Nivel alto: Destruye todos los microorganismos (bacterias, bacilos tuberculosos, hongos, esporas y virus), se realiza en los elementos en contacto directo con contaminantes y superficies críticas.

9. PROCEDIMIENTO DE INFORMACION PRE RESERVA

- Informar a los clientes que, si presentan temperatura de más de 38 grados, tos o síntomas asociados al COVID - 19 antes del check - in, no se realizará la prestación del servicio sin antes informar a la Secretaría de Salud Municipal y se procederá según lo indicado por ellos, de la misma forma, se hará reporte si presenta síntomas durante la estadía. Teléfonos: 3185320193 de Lunes a Viernes de 8.00 am a 5.00 pm Hospital Salazar Villeta y Email: secretariasalud@Cundinamarca.gov.co epidemiologiavilleta20@gmail.com <https://www.minsalud.gov.co/salud/publica/CNE/Paginas/SecretariaCundinamarca.aspx>
- Informar a los clientes (Sin excepción) que deben portar un tapabocas personal y hacer un uso adecuado de este para poder ingresar a **GRANJA EXTREMA** en caso de no contar con uno, podrá adquirirlo en el establecimiento.
- Enviar al visitante el link con la información de protocolo de **GRANJA EXTREMA** cuando se esté en el proceso de reserva, para que esté bien informado.
- Recordar al visitante los protocolos establecidos por GRANJA EXTREMA según lo estipula la reglamentación expedida por el MINISALUD.
- Informar al visitante en el inicio de la reserva que servicios de **GRANJA EXTREMA** NO se encuentran habilitados para su uso.

9.1 PROCEDIMIENTO DE INGRESO DE VISITANTES A GRANJA EXTREMA

- Realizar limpieza y desinfección con bombas de aspersion a todo carro que ingrese a GRANJA EXTREMA mínimo de 30 segundos.
- Realizar limpieza y desinfección de calzado en el recipiente exclusivo para esto, para todas los visitantes.
- Antes de ingresar a la recepción, encontraran un punto señalizado de limpieza de manos para todos los visitantes.
- El ingreso a la recepción para finalizar el trámite de registro o pago, solo se permite una persona por familia o grupo.

	PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD <i>Actualizado para SARS COV 2 COVID-19</i>	Código	GEPBS-01
	DISEÑO E IMPLEMENTACIÓN DEL PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD PARA PASA DIA O CAMPAMENTOS	Versión	01
		Fecha	20/08/2020

- En recepción se le informa al visitante cuales servicios de GRANJA EXTREMA se encuentran fuera de servicio.
- Se le hará la entrega de la llave del maletero a una sola persona.
- Instruir a los visitantes sobre los protocolos establecidos según las directrices del Gobierno Nacional a través MINSALUD.

9.2 PROCEDIMIENTO DE INGRESO DE TRABAJADORES:

- No se permitirá el ingreso del personal en uniforme, deben llegar en ropa de calle.
- Antes del ingreso a la Granja, se tomará la temperatura de cada empleado para verificar que no esté mayor a 38° utilizando para ello termómetro láser o digital, con limpieza entre cada toma de temperatura.
- Si se hace en transporte público, siempre deben usar tapabocas y a la llegada a GRANJA EXTREMA iniciar el protocolo de limpieza y desinfección.
- Si el transporte es particular, se debe desinfectar a la entrada de GRANJA EXTREMA.
- Realizar limpieza y desinfección de calzado en el tapete al igual que la desinfección de manos según protocolo.
- Dirigirse al área determinada por GRANJA EXTREMA para el cambio de ropa.
- Los implementos como impermeables, bolsos, cascos, joyas, reloj o accesorios se deben dejar en los lockers.
- Recuerde **mantener todos sus implementos personales desinfectados**.
- Recuerde cargar permanentemente su kit exclusivo de desinfección personal.


10. PROCEDIMIENTO PARA LA MANIPULACIÓN DE PRODUCTOS DE ASEO:

- Al recibir los productos de aseo y desinfección de parte del proveedor, se debe realizar el proceso adecuado de desinfección antes de ser almacenados en la bodega.
- Cada trabajador deberá tener sus propios implementos de aseo y desinfección, que serán dotados siempre por la persona encargada de recargarle los recipientes y hacer la entrega de dichos implementos.
- No se debe compartir estos productos entre trabajadores
- En **GRANJA EXTREMA** hemos dispuesto de un lugar específico para el almacenamiento de dichos productos junto con su respectiva ficha técnica.

11. PROCEDIMIENTO DE MANEJO DE RESIDUOS:

Tapabocas y guantes deben disponerse en bolsa negra doble y separada de residuos aprovechables como papel y cartón y deben ser depositados en el recipiente dispuesto para ellos.

- Cada que la empresa de aseo haga la recolección de los residuos, se deben lavar y desinfectar las canecas y sus tapas dispuestos para almacenamiento de residuos.
- La persona que realiza las actividades de aseo contara con los EPP y realizar permanente lavado de manos de acuerdo al protocolo de lavado de manos.

	PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD <i>Actualizado para SARS COV 2 COVID-19</i>	Código	GEPBS-01
	DISEÑO E IMPLEMENTACIÓN DEL PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD PARA PASA DIA O CAMPAMENTOS	Versión	01
		Fecha	20/08/2020

12. ACCIONES DE PREVENCIÓN DE SITUACIONES DE CONTAGIO

- GRANJA EXTREMA solicitara información del estado de salud de los trabajadores y su entorno familiar para verificar el estado de salud de sus trabajadores al previo al reinicio de operaciones.
- Si un trabajador tuviera signos o síntomas que hagan pensar que es positivo para COVID19, la administración informara a la Secretaría de Salud Municipal y se procederá según lo indicado por ellos.
- Al ingreso y cumplir con su turno de trabajo, se tomará la temperatura de cada empleado y trabajador para verificar que no sea mayor a 38° utilizando para ello termómetro digital.
- Se recomienda a los trabajadores practicar medidas de autocuidado frente al monitoreo de temperatura corporal. Se implementan habladores con imágenes correspondientes al adecuado lavado de manos y la forma adecuada al estornudar imágenes. Evita toser y estornudar en público, si no tiene tapabocas, para lo cual se recomienda toser sobre la parte interna del codo o utilizar un pañuelo desechable para cubrirse y posteriormente desecharlo en una caneca.
- Evitar tocarse la cara constantemente.
- Evitar saludar de mano, beso, entre otros.
- Informar al visitante en el inicio de la reserva que servicios de GRANJA EXTREMA NO se encuentran disponibles.
- Enviar al visitante el link con la información de protocolo de **GRANJA EXTREMA** cuando este solicite información del establecimiento o en el proceso de reserva, para que esté bien informado.
- Se recomienda no practicar intercambio de elementos o dinero con los huéspedes y/ o visitantes o equipo de trabajo.


13. ORGANIZACIÓN LABORAL EN LOS TURNOS:

De ser necesario por el aforo que garantice se mantenga en todas las áreas las medidas de distanciamiento se implementaran las siguientes medidas:

- Al finalizar las labores deben desechar los EPP utilizados, en el recipiente designado, en caso de ser desechables, o si son en material anti fluido se depositarán en bolsas para que la administración realice al proceso de lavado. NUNCA se podrá llevar ropa de trabajo o EPP reutilizable a la residencia de los trabajadores. Los uniformes, ropa de trabajo y EPP reutilizables deberán siempre ser lavados en la zona de lavandería de **GRANJA EXTREMA**

14. PROCEDIMIENTO DE BIOSEGURIDAD PARA PROVEEDORES:

- Realizar limpieza y desinfección.
- Al ingreso a **GRANJA EXTREMA**, se tomará la temperatura de cada persona para verificar que no sea mayor a 38° utilizando para ello termómetro digital.
- Desplazarse hasta el punto de recepción del pedido y dejar los productos en el lugar designado.

	PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD <i>Actualizado para SARS COV 2 COVID-19</i>	Código	GEPBS-01
	DISEÑO E IMPLEMENTACIÓN DEL PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD PARA PASA DIA O CAMPAMENTOS	Versión	01
		Fecha	20/08/2020

- Al recibir los productos, se debe realizar el proceso de limpieza y desinfección antes de ingresarlos al lugar de almacenamiento.
- Después de este proceso deben de almacenarse en el sitio designado.

15. PROCEDIMIENTO LAVANDERÍA:

- Solo una persona será la encargada del lavado de ropa sucia.
- Esta persona debe portar correctamente en todo momento los EPP de acuerdo a los protocolos.
- La ropa sucia se llevará a la lavandería en bolsa negra.
- Evitar acercar la ropa al cuerpo, tomarla con los guantes e introducirla en la lavadora con agua y detergente tradicional.
- Al terminar el ciclo de la lavadora, se pasa a la secadora.
- Por último, se doble la ropa y se organiza en la estantería indicada.

16. FICHA TECNICA PRODUCTOS UTILIZADOS

(ver anexos)